



DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC
SECCIÓN: 02
OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-016-2014
EXPEDIENTE: Apertura de cotizaciones /01

CONSTRUCCIÓN DE RECAMARA ADICIONAL MODULABLE A 12 M² ADOSADA A VIVIENDA EXISTENTE EN LA COMUNIDAD DE EL ALTO DEL COYOTE DE LA SINDICATURA DE VILLA ADOLFO LOPEZ MATEOS DEL MUNICIPIO DE CULIACAN SINALOA

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Acta del concurso **IMUVIC/SEDESOL/RA-016-2014**, consistente en la construcción de **10 Recamaras Adicionales Modulables a 12 m² Adosadas a Vivienda Existente**, en la comunidad de **El Alto Del Coyote de la Sindicatura de Villa Adolfo López Mateos del Municipio de Culiacán Sinaloa**, que fue convocado por **Asignación Directa** por el **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa**, bajo la modalidad de **Obra a Precio Alzado y Tiempo Determinado**.

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **10:15 horas** del día **11 de noviembre de 2014**, de conformidad de lo dispuesto en los oficios de invitación, el Ingeniero Mauro Ávila Valdez, En su carácter de Jefe del Departamento Técnico del **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa**, procedió a la lectura del importe del presupuesto base el cual asciende a **\$250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil PESOS 00/100 MN)** y continuando con la recepción del sobre y apertura del mismo, siguiendo con la revisión preliminar de la cotización presentada:

COTIZACIÓN PRESENTADA:

EMPRESA	IMPORTE
C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA	\$249,951.80

La cotización será analizada detalladamente por el **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa**, para determinar si es conveniente y adecuada para los intereses de este organismo.

Se cita al concursante el día **14 de Noviembre de 2014** para que acuda al **Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa** donde se dará a conocer el fallo de este concurso en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.
Juan José Ríos #399 poniente, Colonia Jorge Almada, C.P. 80200
Culiacán, Sin. Teléfono: (667)7-16-57-47

Instituto de vivienda.

Edcardo V



DEPENDENCIA: 165 -IMUVIC

SECCIÓN: 02

OFICIO No: IMUVIC/SEDESOL/RA-016-2014

EXPEDIENTE: Apertura de cotizaciones /01

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervienen en el concurso.

C. JUAN GABRIEL BALLARDO VALDEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE
CULIACAN SINALOA

ING. MAURO ÁVILA VALDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO TÉCNICO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE
CULIACAN SINALOA

ING. EDUARDO VALDEZ LOPEZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE
CULIACAN SINALOA

C. JOSE MANUEL BENITEZ PADILLA
CONTRATISTA

LAE. JORGE IRIBE ANGULO
CONTRALOR INTERNO
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE
CULIACAN SINALOA